



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología

REF: Expte. N° 02001-0048395-4 (S.I.E.).-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 20 de julio de 2020.-

Elévense las presentes actuaciones a la Secretaría de Comercio Interior y Servicios, para su conocimiento y consideración.-

Atentamente.-



Dra. CAROLINA G. VEGA
Subdirectora General de Despacho
Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos y Despacho
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Santa Fe, "**Cuna de la Constitución Nacional**", 22 de octubre de 2020

Sr.
Secretario de Comercio Interior y Servicios

Lic. Juan Marcos Aviano

SU DESPACHO.

Ref.: Pedido de Informes, Comunicación 38084 CD

Dra. María Betania Albrecht, Directora de Promoción de la Competencia y Defensa del Consumidor, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevar a su consideración una propuesta de respuesta al pedido de informes de referencia, donde se inquiriere sobre medidas adoptadas en relación a la contratación de seguros y otros servicios en el ámbito de cajeros automáticos bancarios.

Tal como el pedido de informes lo refiere, el mecanismo de contratación por cajeros automáticos resulta un medio riesgoso, correspondiendo analizar las situaciones de abusividad que en dichas contrataciones se pudieran producir, a fin de prevenir su ocurrencia.

Es por ello que se están desarrollando actividades de fiscalización e investigación tendientes a detectar mecanismos particularmente riesgosos, a fin de intimar a sus titulares a adoptar las medidas preventivas adecuadas, y, en su caso, imputar las infracciones que se verifiquen a las normas protectorias de las y los consumidores.

Finalmente, tal como se conoce, esta Autoridad de Aplicación no está habilitada para



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
2020 "AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 29 de octubre de 2020

Expte 02001-0048395-4

Ref: Nota 29779 de la Cámara de Diputados de la Prov

Atento al expte. en cuestión, pasen las actuaciones a la **Secretaría Privada del Señor Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología** para ser remitido al área que corresponda.-.




Lic. MARIA LAURA GRAU
Secretaria de Comercio
Interior y Servicios
Ministerio de la Producción - Santa Fe


Lic. JUAN MARCOS AVIANO
Secretario de Comercio Interior y Servicios
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 30 de Octubre de 2020.-

Ref: Expte. N° 02001-0048395-4 Cámara de Diputados Ref./Nota 29779 , solicita al PE arbitre medidas para la prohibición de ofertas de contratos de seguros o servicios por medio de cajeros automáticos.

Visto lo informado por la Secretaría de Comercio Interior y Servicios, y habiendo tomado conocimiento del mismo, retornen las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, a su consideración y fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.



M. V. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos



NOTAN° - 18972

Santa Fe, en fecha, 11 NOV. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24590/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita arbitre las medidas necesarias para la prohibición de ofertas de contratos de seguros o servicios adicionales por medio de cajeros automáticos, efectuándose de manera engañosa o induciendo a cometer un error a los usuarios.

Se remite expediente N° 02001-0048395-4 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual a fs. 04 la Secretaría de Comercio Interior y Servicios del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología informa lo requerido.

Le saluda con atenta y distinguida consideración,

Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad